



VISTOS:

- Ordinario N° 2361 de fecha 17.06.2015 de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el cual solicita autorización del programa y la contratación a honorarios de la Psicóloga Susana Bloch Arendt para la actividad denominada "El poder omnipresente de las emociones en el desarrollo de lo humano".
- Memo N° 867 de fecha 19.06.2015 de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual informa de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la actividad.
- Decreto Alcaldicio N° 10951 de fecha 19.06.2015 que aprueba el programa denominado "Taller omnipresente de las emociones en el desarrollo de lo humano".
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia :

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

INVITASE a los(as) funcionarios municipales de la IMA, DESAMU, DAEM y SERMUCE, a participar en la actividad denominado **"EL PODER OMNIPRESENTE DE LAS EMOCIONES EN EL DESARROLLO DE LO HUMANO"**, que dicta la reconocida Psicóloga a nivel mundial **SUSANA BLOCH ARENDT**, especialista en el sistema ALBA EMOTING, a realizarse el día **Viernes 26 de Junio** del presente año, en el auditorio y terraza principal del Estadio Italiano "Casa Degli Italiani de Arica" ubicada en el km 2 ½ del valle de azapa, a partir de **las 08:40 a 13:30 horas**.

El Programa contempla los siguientes contenidos:

HORARIO	EL PODER OMNIPRESENTE DE LAS EMOCIONES EN EL DESARROLLO DE LO HUMANO
08:40 a 09:30	<ul style="list-style-type: none"> • Café de bienvenida • Palabras de Bienvenida del Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cardenas
09:30 a 11:00	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la jornada y presentación de la relatora • <u>Modulo 1:</u> Sistema Alba Emoting y estilo de enseñanza, ética, estética y espíritu que estipulan los creadores
11:00 a 11:30	<ul style="list-style-type: none"> • Coffe break
11:30 a 13:30	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Modulo 2:</u> Emociones básicas, desarrollo de personal, relaciones personales y laborales • Ejercicios • Consultas

Cantidad de cupos por servicio:

CUPOS	SERVICIOS
60	IMA
40	DAEM
30	DESAMU
10	SERMUCE
TOTAL 140 CUPOS	

Los Interesadas deben llenar la ficha de Postulación Adjunta en cada una de sus dependencias, un coordinador por dependencia entregará todas las fichas en los plazos requeridos, en el caso de los funcionarios de la IMA de la misma forma deberán llenar la ficha de postulación con las firma solicitadas en el documentos, presentarla directamente en la Oficina de Personal de la I. Municipalidad de Arica (Sangra N° 350, Dirección de Adm. y Finanzas) o escanearla al correo electrónico jessica.ramirez@muniarica.cl hasta las **11:00 am. del Jueves 25 de Junio** del presente año.

Cada dirección municipal IMA, DAEM, DESAMU y SERMUCE, deberá emitir una **Instrucción Alcaldicia o Decreto Alcaldicio para autorizar la participación** de los funcionarios interesados **antes del día del evento** y mandar una copia a la Oficina de Personal (IMA). Cabe señalar que una vez terminada la actividad, los funcionarios deberá incorporarse a sus funciones normales de trabajo.

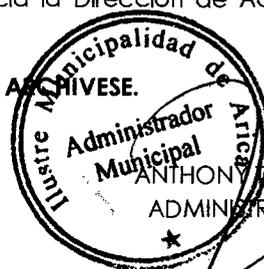
Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/BCA/XBA/jry.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Administrador Municipal
ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL